Revisado por Comisión de Relaciones Exteriores

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
2.ª SESIÓN ORDINARIA

LUNES, 4 DE SETIEMBRE DE 2017
PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS

—A las 11:12 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señoras y señores congresistas muy buenos días, siendo las 11 de la mañana con 12 minutos, damos inicio a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores en el periodo anual de sesiones 2017-2018.

Con la presencia de los congresistas: Lombardi, Petrozzi, Salaverry, Tubino, Alcorta, Alcalá, Del Castillo, Yuyes y Lombardi Elías, tenemos el quorum del Reglamento. Han presentado licencia los congresistas: Luz Salgado Rubianes, Alberto De Belaunde, y Víctor García Belaúnde.

Damos inicio a la sesión abriendo la sección despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.- Ustedes han recibido en sus correos respectivos y en sus oficinas, los documentos ingresados y los oficios enviados entre el 18 y el 31 de agosto del 2017. Asimismo, se da cuenta que no se han recibido en este periodo iniciativas legislativas, ni convenios durante ese plazo.

Pasamos a la sección informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.- El Pleno del Congreso ha aprobado las siguientes modificaciones en la conformación de nuestra comisión: ingresa como accesitaria la congresista Marisa Glave Remy, sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Tamar Arimborgo Guerra, ingresa también como titular el congresista César Antonio Segura Izquierdo. De lo cual, se ha tomado conocimiento y se da cuenta a la comisión.

Le damos la bienvenida a la congresista Alejandra Aramayo que se ha incorporado a nuestra sesión.

Los señores congresistas que tuvieran a bien presentar algún informe, esta es la estación de trabajo en la que deben hacerlo, para lo cual, cedo la palabra.

Congresista Jorge Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señor presidente, muchas gracias.

Quiero comentar que hoy día se está dando curso vía *courier* de la denuncia ante la Corte Penal Internacional que firmamos más de 100 parlamentarios contra Nicolás Maduro, Diosdado Cabello, el general Padrino López, y el ministro del Interior Reverol. Cuatro de los jerarcas de la dictadura venezolana, que sin duda en esta denuncia que es una adhesión a la denuncia que hicieron los senadores colombianos, pero con la ampliación porque los senadores colombianos solamente lo habían hecho respecto a Maduro, y antes de la realización del referéndum que instala esta espuria Asamblea Constituyente.

Nosotros hemos incluido nuevos hechos y nuevos actores, así es que eso ya está en camino. La denuncia está encabezada por la firma del señor presidente del Congreso, el señor Luis Galarreta, y más o menos creo que somos 106 congresistas que firmamos, y yo creo que va a tener un muy importante efecto en esta lucha. Como usted ve cada día se agrava más y se complica más, pero es importante mantener la perseverancia en la acción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias, a usted congresista Del Castillo.

Su intervención creo que permitirá incorporar a las actas si es que no hay oposición por parte de esta comisión, esa carta firmada por tan importante número de congresistas de la república. Le agradezco mucho.

Le damos la bienvenida, al congresista César Antonio Segura que se incorpora al trabajo de la comisión; y la palabra, a la congresista Alcorta para hacer un informe.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente. Buenos días a todos.

Sí, dos cositas, si se puede solicitar a la Cancillería nos manden por escrito un resumen de todos los acuerdos firmados entre el gobierno de Ollanta Humala con Cuba, Venezuela, y Brasil; especialmente, con Cuba y Venezuela sobre temas de educación, y con Brasil, sobre el temas de defensa. Yo les puedo alcanzar a la asesoría de la Comisión después por escrito para que lo puedan copiar bien.

Después, hay un sacerdote que se conoce en las redes, lo hizo saber Pedro Salinas, sacerdote chileno Abel Pérez Ruiz, acusado de violar a 14 niños en Chile, ya ha hecho su residencia acá. Si sabemos dónde está, no entiendo porque no se le deporta y se le entrega a las autoridades chilenas, ¿por qué tenemos que tapar a estos sinvergüenzas?

Y por último presidente, que la Cancillería también nos pueda informar en un resumen sobre la primera reunión regional preparatoria del pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la CEPAL, que se dará en Santiago de Chile.

Yo le alcanzo a la asesoría de la Comisión para que puedan copiar con tranquilidad lo que he pedido, nada más presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.- A usted congresista.

En relación a su primer pedido, consideraremos que la secretaría técnica pueda tramitarlo a Cancillería; en relación a la situación del sacerdote chileno, creo que corresponde más a la Comisión de Seguridad Interna que a la nuestra, porque es migraciones quien tiene que actuar al respecto para solicitar y eventualmente ejecutar.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Perdón, yo firme la carta que ha hecho mención el congresista Del Castillo sobre el tema de Venezuela, yo también la he firmado, y lo que hago es sumarme en estos momento de la votación de acá de la comisión apoyando la moción presentada.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- ¿Algún otro informe de los señores congresistas?

El congresista Petrozzi, tiene la palabra.

El señor PETROZZI FRANCO (FP).— Señor presidente, por su intermedio quiero informar que el martes pasado participé en el lanzamiento del décimo quinto encuentro de comunidades de habla alemana de América Latina realizado en el Centro Cultural Inca Garcilaso. En ese sentido, debo destacar la pulcra organización de este encuentro que se ha venido desarrollando en diferentes lugares de origen austro alemán en América Latina desde el año 2003.

Y mencionar también, que en esta oportunidad el evento tiene una particularidad distintiva histórica, ya que, se desarrollará en poblaciones que fueron fundadas por los mismos colonos austros alemanes y sus descendientes, como es el caso de Pozuzo y Villa Rica. Este evento sin duda es una gran oportunidad para afianzar las relaciones entre nuestro país, Suiza, Alemania y Austria, así como con diversos países latinoamericanos que colaboran en la comprensión de diversas culturas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista.

Le damos la bienvenida a la congresista Cecilia Chacón; y la palabra, a la congresista Alejandra Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, presidente. Buenos días y saludos a todos.

Recientemente se ha llevado a cabo la visita binacional, quisiera por favor se solicite a la Cancillería, se informe de los acuerdos que se ha tomado en este foro respecto a la descontaminación del interior del Lago Titicaca,

Sabemos que funciona la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, Lago Poopó y Salar de Coipasa, que queda en la ciudad de Bolivia, en La Paz; y que los presupuestos que vienen

funcionando de esta oficina son fundamentalmente peruanos, y que no existe proporcionalidad por parte de la hermana república de Bolivia. Quiero conocer el monto, presupuestos, recursos y acuerdos políticos asumidos con el propósito de la descontaminación del Lago Titicaca presidente.

El señor PRESIDENTE.- Gracias congresista Aramayo, nos parece efectivamente una información importante y pertinente para los trabajos de esta comisión, solicitaremos de inmediato se oficie a la Cancillería para recibir esa información.

¿Algún otro informe de parte de los señores congresistas?

Si no fuera el caso, pasamos a la sección pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.- Los congresistas que tuvieran algún pedido que solicitar a la mesa, les ruego se sirvan hacerlo en este momento.

Sí, congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Señor presidente, yo tengo una preocupación recibida de ciudadanos peruanos residentes en Bolivia. Acaba de hacerse un encuentro con el presidente de Bolivia, pero resulta que en la ciudad de Sucre que es la capital oficial de Bolivia, hace 4 años se ha cerrado el Consulado del Perú en Sucre.

Y los ciudadanos tienen que en todo caso, el cónsul pertinente para Sucre es el cónsul de Cochabamba que está a 8 horas por tierra, y resulta sin duda muy costoso, muy complicado para los peruanos estarse trasladando. Además, siendo la capital del Estado Boliviano como no va haber un consulado en esa ciudad.

Así es que, quisiera si lo tienen a bien en la comisión tomar un acuerdo y trasladarlo a la Cancillería para que estudie la posibilidad de restituir el consulado peruano en la ciudad de Sucre. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista Del Castillo, vamos a incorporar esa solicitud a la orden del día para eventualmente poder aprobarla en esta misma sesión y darle el trámite respectivo.

El congresista Percy Alcalá, tiene la palabra.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Muy buenos días, señor secretario encargado de la mesa, señores congresistas.

También pediría que se oficie a la Cancillería con la finalidad que nos informe, ¿por qué se ha cerrado la embajada de Perú en Nueva Zelanda?

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista. Vamos a también a tramitar esa solicitud.

Le damos la bienvenida a la congresista Luciana León que se incorpora al trabajo de nuestra comisión.

Y si no hubiera ningún otro pedido, vamos a pasar a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.- El primer tema de nuestra agenda, tiene que ver con una propuesta del congresista Petrozzi para su exclusión de las Ligas Parlamentarias de la Amistad del Perú con los Estados Unidos, Francia, Irlanda, Venezuela, y Nueva Zelanda.

Congresista Petrozzi.

El señor PETROZZI FRANCO (FP).— Quiero pedir que no se me excluya por favor de la Liga con Venezuela por motivos obvios, porque creo que mi colaboración es importante en esta liga. Pero de las demás si quisiera retirarme, porque soy presidente de la Liga Perú-Alemania, y vengo realizando un trabajo importante con este país.

Y creo que las relaciones culturales y comerciales con Alemania requieren de un trabajo a tiempo completo. Por lo cual, me gustaría quedarme con Venezuela, naturalmente para lo que haga falta además lo digo, y con la Liga Perú – Alemania la cual presido.

El señor PRESIDENTE.- A hecho explícita su posición el congresista Petrozzi. Si no hubiera oposición, yo les pediría aprobar esa solicitud, ¿quiénes estén a favor, se servirán expresarlo levantando la mano? Ha sido aprobado por unanimidad, por la exposición que se agradece del congresista Petrozzi.

¿Si algún otro congresista desea intervenir?

Continuamos entonces desarrollando nuestra agenda, se someterá a votación el pedido del congresista Arce Cáceres para ser miembro de la Liga Parlamentaria Perú-Palestina. No está presente el congresista, pero igual creo que podemos pronunciarnos al respecto, ¿quiénes estén de acuerdo, se servirán expresarlo levantando la mano? Congresista Salaverry, congresista Alcorta, congresista Alcalá, Congresista Lombardi, Congresista Alcorta, Congresista Chacón, Congresista Yuyes, Congresista Aramayo, Congresista Segura y Congresista Del Castillo. Ha sido aprobado por unanimidad, ¿algún voto en contra?, ninguno. Ha sido aprobado por unanimidad. Y entonces, el congresista Arce Cáceres será a partir de la fecha integrante de la Liga Parlamentaria de Amistad Peruano Palestina.

Vamos ahora a someter a votación, el predictamen de archivo recaído en el convenio n°164, mediante el cual, se ratifica el acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú, relativo al proyecto de adaptación de las inversiones públicas al cambio climático en América Latina.

Vamos a tener varios proyectos de estas características; es decir, proyectos que corresponden más bien al Ejecutivo, motivo por el cual, lo que nos corresponde a nosotros como comisión del Congreso es archivarlos.

Entonces, sobre específicamente el convenio n°.164 con la República Federal de Alemania, yo pediría que los congresistas expresen su posición mediante el voto, ¿quiénes estén de acuerdo

con que pase al archivo, se servirán expresarlo levantando la mano? Por unanimidad ha sido aprobado.

Gracias, señores congresistas. **(2)**

En el mismo sentido, el predictamen de archivo recaído en el convenio n°162, mediante el cual, se ratifica el *addendun* n°.1 al convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al programa de apoyo a la estrategia nacional de lucha contra las drogas 2012-2016.

Este es un convenio de financiación que se suscribió en enero del 2014, y entró en vigor en mayo de ese mismo año. Tiene como objeto, ya lo dice su nombre, apoyar a Perú en la implementación de una estrategia nacional de lucha contra las drogas, y se ejecuta de acuerdo al propio tratado por parte del Poder Ejecutivo.

Tenemos opiniones favorables de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de una Vida sin Drogas, y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si algún congresista quiere expresar su opinión al respecto, si no pasaríamos inmediatamente al voto. Esto es 2014, es el convenio que se aprobó, no versa sobre materias previstas en los artículos 56° y el 57° de la Constitución. Por lo tanto, es un Tratado Internacional Ejecutivo.

En el mismo sentido, bueno ha sido aprobado, entonces vamos a formalizar la votación. Los congresistas que estén de acuerdo con su archivamiento, se servirán expresarlo levantando la mano. Ha sido aprobado por unanimidad.

En el mismo sentido, y por eso me adelante a decirles que teníamos varios temas similares, se somete a debate el convenio n°.161, mediante el cual, se ratifica la enmienda al convenio entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República Plurinacional de Bolivia, sobre promoción y protección recíproca de inversiones.

El convenio se suscribió en julio de 1993, entro en vigor en mayo de 1995 con una validez de 10 años desde el momento de su entrada en vigor. Por lo tanto, estuvo vigente hasta febrero del 2015, en esa fecha ambas partes Perú y Bolivia decidieron formalizar un acuerdo para enmendar por primera vez y prorrogar su vigencia por un año más computable a partir del 20 de febrero del 2015.

Congresista Alcorta, tiene la palabra.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

Eso tiene que ver algo con el tema de que después se cambió el nombre de Bolivia Mar, es el tema del presidente Fujimori con Paz Zamora, eso estaría bien, ¿tiene que ver?

El señor PRESIDENTE.- No, no tiene nada que ver con el tema de Bolivia Mar congresista Alcorta. Es simplemente un acuerdo para prorrogar la vigencia.

El objeto de la enmienda para ser específico congresista Alcorta, es mantener la vigencia del convenio hasta febrero del 2018, para garantizar que durante ese periodo pueda promoverse un nuevo acuerdo de promoción y protección recíprocas de inversiones que no tiene nada que ver con Bolivia Mar.

Contamos con opiniones técnicas favorables del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de Proinversión, del Ministerio de Economía, y de la Dirección de Promoción Económica de la Cancillería de la República.

Si algún congresista desea intervenir, en caso contrario pasaríamos de inmediato a votación.

Sí, congresista Aramayo tiene la palabra.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Disculpe presidente.

Yo solamente quería informar al Pleno de esta comisión, que he recibido carta de Jorge Sánchez Rodríguez, encargado de negocios de la Embajada de España. Por medio de la presente, ellos agradecen a nombre del gobierno y pueblo español de las familias de las víctimas, de todo el personal, la embajada, el agradecimiento porque el pasado 17 de agosto impulsamos una moción de saludo y solidaridad respecto a los detestables atentados ocurridos en las ciudades de Barcelona y Cannes. Quería hacer de conocimiento a su presidencia.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista Aramayo. Estamos en votación de otro proyecto, pero tomamos nota de su intervención.

Quiénes entonces estén a favor de archivar el Convenio n°.161, se servirán expresarlo levantado la mano. Ha sido aprobado por unanimidad.

Se somete a debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N°.1458/2016, por el que se propone la resolución legislativa que aprueba el tratado de extradición entre la República del Perú y la República de Chile.

He recibido la solicitud de varios congresistas, para mantener en suspenso el debate de este proyecto de resolución legislativa que toca un tema sensible y delicado, y que merece por supuesto la mayor atención y estudio por parte de los integrantes de la comisión.

Así que les propongo dejarlo para que sea tratado en la próxima sesión si no hay ninguna oposición…

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Algo más que quería señor presidente, pedir también la opinión del Ministerio de Justicia que no está dentro del informe. Nada más hay la opinión de la comisión del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Comisión Multisectorial para ese fin sí está, pero no está la opinión del Ministerio de Justicia directamente.

El señor PRESIDENTE.- Pero hay una comisión intersectorial que incluye congresista Alcalá, la opinión de Justicia.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Sí, pero en muchos casos se ha visto que a veces los informes de las comisiones no lo consideran los ministros; de repente los ministros tienen otra

opinión, habría que ver la base legal. Por eso es que pedimos que se oficie al Ministerio de Justicia.

El señor PRESIDENTE.- Lo que abunda no daña, así que solicitaremos también específicamente la opinión del Ministerio de Justicia. Muchas gracias, congresista.

Entonces, damos aprobado por unanimidad, sin oposición la postergación de este debate.

Acaba de incorporarse el congresista Quintanilla, a quien le damos la bienvenida, ¿quiere usted hacer uso de la palabra congresista Quintanilla?

Congresista Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Entonces, solamente quería, ésta es la copia de la denuncia de la Corte Penal Internacional para el archivo de la comisión.

El señor PRESIDENTE.- Le agradezco mucho congresista Del Castillo. Se trata de una denuncia de la Corte Penal Internacional que hemos decidido incorporar a las actas de nuestra comisión, porque nos parece que tiene un valor simbólico importante.

Solicito señores congresistas, su autorización para poder efectuar los acuerdos de la comisión sin el requisito de aprobación del acta, ¿quiénes estén de acuerdo se servirán expresarlo levantando la mano? Ha sido aprobado por unanimidad.

Siendo las 11 de la mañana con 36 minutos, damos por levantada la sesión. Y agradecemos la presencia de todos ustedes colegas, muy buenos días.

—A las 11:36 h, se levanta la sesión.